

11421 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1326/2002, de 23 de mayo.

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de este Departamento de 23 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio de 2002), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, se hace pública, como anexo a la presente Resolución, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación establecida por el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo.

Tal y como se determina en la base 8.1 de la citada convocatoria de ingreso, los opositores aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación, en la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 423, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración

Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo IV de la Convocatoria.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieran para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la Orden de 23 de mayo de 2002, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Subsecretario, José Mari Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de mayo de 2002

Turno de promoción interna

Número	Apellidos y nombre	DNI	Nota ejercicios					
			1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total
1	Lorite Aguilar, M. del Carmen	51.055.447	Exento	5,50	5,40	5,50	—	16,40

Turno libre

Número	Apellidos y nombre	DNI	Nota ejercicios					
			1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total
1	Marcos Hernández, Nuria	7.970.988	7,20	7,20	7,00	5,80	—	27,20
2	Fernández Fernández, Beatriz	10.887.151	6,00	8,60	7,50	5,00	—	27,10
3	Meseguer Zaragoza, Sebastián	34.831.877	6,50	5,80	7,60	7,00	—	26,90
4	González Díaz, María Sonia	16.567.514	6,50	7,10	6,80	6,40	—	26,80
5	García Torres, Ana	25.177.383	6,30	6,90	7,10	6,10	—	26,40
6	Solesio Jofre de Villegas, Antonio	33.987.681	7,30	6,60	6,40	6,00	—	26,30
7	Epelde Nazabal, María Teresa	72.451.671	6,40	7,00	6,90	5,10	—	25,40
8	Vivanco Peña, Carlos Miguel	72.691.025	6,20	6,60	6,50	6,10	—	25,40
9	Fernández Pardo, Eva	32.830.128	6,80	6,20	6,10	5,70	—	24,80
10	Chala Lafuente, Gregoria	53.103.224	6,90	6,60	5,90	5,30	—	24,70
11	Losada García, Ismael	27.347.317	6,30	5,50	6,00	5,90	0,50	24,20
12	Parra de la Asunción, Dolores	23.254.404	6,40	6,10	5,20	6,40	—	24,10
13	Algar Molinos, Lorenzo	44.298.413	6,00	5,70	6,60	5,60	—	23,90
14	Holgado Gómez, Carolina	46.637.199	6,20	6,80	5,90	5,00	—	23,90
15	Roviras Albareda, Ada Verónica	46.588.440	6,20	5,80	6,20	5,40	—	23,60
16	Muñoz del Moral, Inmaculada	30.818.121	6,50	6,10	5,80	5,00	—	23,40
17	Muñoz Moreno, Alberto	25.162.522	6,40	5,10	5,70	5,80	—	23,00
18	Caballero Montesinos, María Fuensanta	34.825.360	5,60	6,40	5,90	5,00	—	22,90
19	Muñoz Marcos, María de los Ángeles	7.019.933	5,00	5,70	6,00	5,50	0,50	22,70
20	Calvo Meriz, María Pilar	43.731.904	5,90	5,00	5,50	6,30	—	22,70
21	Miranda Luján, Miguel	5.659.537	5,50	6,00	5,00	5,40	0,58	22,48
22	Illueca Ballester, Héctor	34.824.014	6,20	5,60	5,60	5,00	—	22,40

Número	Apellidos y nombre	DNI	Nota ejercicios					
			1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	Total
23	Ferrón Vilchez, Ana Isabel	74.669.432	5,40	5,00	6,30	5,00	—	21,70
24	Gómez Gómez, Inmaculada C.	76.142.793	6,10	5,20	5,00	5,00	—	21,30
25	Galiano López-Mingo, M. Remedios	2.541.976	5,50	5,50	5,00	5,00	—	21,00
26	Gómez Arbos, Juan	52.116.413	5,30	5,00	5,20	5,00	—	20,50

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11422 *ORDEN APA/1483/2003, de 20 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/961/2003, de 8 de abril.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 8 de abril de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el viernes, día 11 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de la Infanta Isabel, número 1 (planta sótano), Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de iden-

tidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 31 de marzo de 2003; «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Acuña Boullosa, José Antonio	35279760	O
Hueto Pérez de Heredia, María Nieves ..	15829810	O
Terrón Bermúdez, Juan Carlos	404.646	O

Causas de exclusión:

O) No especificar el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

11423 *ORDEN APA/1484/2003, de 21 de mayo, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/832/2003, de 24 de marzo.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 24 de marzo de 2003, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de